



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 38 - 2025

SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS GRAVES CON UN LOTE DE CLORURO DE SODIO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (Cenafyt), como una de sus acciones de vigilancia sanitaria, ha recibido notificaciones de casos de sospechas de reacciones adversas graves relacionados con el siguiente producto:

Nombre del Producto	Forma farmacéutica	N° de lote/ fecha de vencimiento	Registro Sanitario (R.S.)	Fabricante	País	Titular del R.S.
Suero fisiológico 9 ‰	Solución para perfusión	2123624-1/ 12-2027	EN02537	Medifarma S.A.	Perú	Medifarma S.A.

2. En ese sentido, la Digemid ha dispuesto como medida de seguridad sanitaria la inmovilización inmediata de todas las unidades pertenecientes al lote del producto farmacéutico observado.
3. Asimismo, como parte de las acciones destinadas a garantizar la seguridad de los pacientes y/o usuarios, se ha dispuesto la evaluación del lote observado en coordinación con el titular del registro sanitario y los establecimientos de salud involucrados. La Digemid comunicará los resultados de la evaluación realizada.
4. Finalmente, como medida de prevención, se recomienda no usar, no distribuir y no comercializar el lote del producto farmacéutico indicado en la presente alerta.

La Digemid, recuerda que las sospechas de reacciones adversas asociadas al uso de productos farmacéuticos se deben reportar al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (farmacovigilancia@minsa.gob.pe) o vía reporte electrónico (NotiMED) en el enlace: <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/pe/sra>

Lima, 24 de marzo de 2025